



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PUBLICA PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PERFIL ECONÓMICO ESTADÍSTICO, CON CARÁCTER EVENTUAL (SUBG. A1).

De conformidad con lo establecido en el Apartado 1 de la Base 3 de la Convocatoria para la **cobertura de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, perfil competencial económico estadístico (Subgrupo A1)** en el Hospital U. "Reina Sofía", con carácter eventual, aprobada por Resolución de 3 de junio de 2021 de esta Dirección Gerencia, y realizada prueba específica, se Acuerda:

UNO.- Dar publicidad al cuadernillo examen con preguntas así como la planilla de respuestas correctas, en Anexo de esta Resolución.

Tanto contra cuadernillo examen como planilla respuestas, los interesados podrán interponer las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de dos días desde la publicación de la presente, dirigidas a la Comisión de Valoración.

DOS.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios "Reina Sofía" de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS746PFIRMatDKWbeHMfiBY/DM3	Fecha	12/07/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1



PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE 1 TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONÓMICO ESTADÍSTICA (SELECCIÓN PERFIL COMPETENCIAL ECONÓMICO-ESTADÍSTICO) CON CARÁCTER TEMPORAL FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020, QUE DESEMPEÑARÁN LAS TAREAS ASIGNADAS EN LAS CENTRALES PROVINCIAL DE COMPRAS DEL SAS, DIRIGIDAS EXCLUSIVAMENTE A ACTUACIONES FINANCIADAS DENTRO DEL P.O.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

Ejercicio de aptitud, tipo test.

1. Un contrato cuya prestación, desde el punto de su valor estimado, consista en un 60% de servicio y un 40% de suministro:

- a.- Es un contrato mixto y su adjudicación se debe tramitar por las normas del contrato de servicios
- b.- No puede tramitarse como un contrato mixto, al tratarse de prestaciones no directamente vinculadas
- c.- Al tratarse de un contrato de objeto doble deberá tramitarse con dos lotes
- d.- Se debe tramitar por las normas especiales de los contratos mixtos

2. Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado:

- a.- El empresario no puede basarse en la solvencia de otra empresa
- b.- El empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas
- c.- El empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades solo en el caso de constituir una unión temporal de empresas con ellas
- d.- El empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades solo en el caso de formar un grupo de empresas con ellas

3. Según la LCSP, como regla general:

- a.- El objeto de un contrato debe adjudicarse por su totalidad, salvo que justificadamente se motive su división en lotes
- b.- El objeto de un contrato debe dividirse en lotes, salvo que motivadamente se justifique lo contrario
- c.- El objeto de un contrato se dividirá en lotes solo si lo contrario restringe injustificadamente la competencia

d.- Es el órgano de contratación quien discrecionalmente decide la división o no en lotes del objeto de un contrato

4. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector público se debe solicitar informe de supervisión con anterioridad a la aprobación del proyecto cuando:

a.- El presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 400.000 euros, IVA excluido.

b.- El presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido.

c.- Se trate de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad independientemente del importe del presupuesto base de licitación.

d.- Las respuestas b y c son correctas.

5. El inicio del plazo de ejecución de un contrato de obras lo fija:

a.- La fecha de formalización del contrato.

b.- La fecha de la firma del acta de inicio de obra.

c.- La fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

d.- La fecha de firma del contrato por parte del órgano contratante.

6. Con carácter general, los adjudicatarios de los contratos regulados por la ley de contratos de del Sector Público estarán obligados a constituir una garantía definitiva por el importe del:

a.- 2% del importe de adjudicación.

b.- 4% del importe de adjudicación.

c.- 5% del importe de adjudicación.

d.- Estarán exentos, siempre que los contratos se celebren al amparo de dicha Ley.

7. En los contratos de obras tendrán la consideración de contratos menores aquellos cuya cuantía no exceda de:

a.- 30.000 euros.

b.- 35.000 euros.

c.- 40.000 euros.

d.- 50.000 euros.

8. A los efectos de las disposiciones comunes a los Fondos Europeos, una «operación» es (art. 2,9, Reglamento (UE) 1303/2013):

- a.- Una intervención finalista FEDER
- b.- Un proyecto concreto que, tras haber obtenido el visto de la Autoridad de Certificación, contiene una actuación subvencionable para un beneficiario persona física o jurídica
- c.- Un conjunto de actividades coordinadas, priorizado como instrumento financiero
- d.- Un proyecto, contrato, acción o grupo de proyectos seleccionados por la autoridades de gestión del programa de que se trate, o bajo su responsabilidad, que contribuyan a alcanzar los objetivos de una o varias prioridades

9. Son Fondos Estructurales (art. 1, Reglamento (UE) 1303/2013):

- a.- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo
- b.- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión
- c.- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca
- d.- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

10. Las Administraciones Públicas podrán rectificar los errores materiales, de hecho, o aritméticos de sus actos:

- a. En los primeros cinco años desde que se dictó el acto.
- b. Mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción.
- c. Siempre que la revocación no limite derechos.
- d. En cualquier momento.

11. Son nulos de pleno derecho, los actos de las administraciones Públicas en los siguientes casos:

- a.- Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico incluso la desviación de poder.
- b.- Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido.
- c.- Los actos de trámite recurridos.
- d.- Los actos notificados defectuosamente.

12.- En relación con las fuentes del Derecho Comunitario, señale la respuesta correcta:

- a.- Un Reglamento Europeo no se aplica directamente en todos los Estados hasta que no exista un acto nacional de trasposición.
- b).-El Reglamento Europeo se aplica de forma directa salvo que existan normas nacionales incompatibles con las cláusulas materiales que contiene, en cuyo caso se deben aplicar las normas nacionales.
- c.- El Reglamento Europeo no crea derechos ni obligaciones en los destinatarios, pero puede ofrecer orientaciones en relación con la interpretación y el contenido del Derecho de la Unión.
- d.- El Reglamento Europeo tiene alcance general, es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable.

13.- El artículo 131.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a contratos de prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia, exige para su aplicación al supuesto concreto en el que se hace necesario:

- a.- Que será suficiente con la justificación del objeto de la prestación se fije el precio de satisfacer por la asistencia y se designe por órgano de contratación la empresa a la que corresponderá la ejecución.
- b.- Que se detalle la justificación del objeto de la prestación y la misma no supere el importe máximo de 30.000,00 € (IVA Incluido).
- c.- Que además de la urgencia, se determine el objeto de la prestación, se fije el precio a satisfacer por la asistencia y se designe por él órgano de contratación la empresa a la que corresponderá la ejecución.
- d.- Que además de la urgencia, se determine el objeto de la prestación, se fije el precio a satisfacer por la asistencia, el cual no podrá superar los 30.000,00 € (IVA Incluido) y se designe por el órgano de contratación la empresa a la que corresponderá la ejecución.

14.- El artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, va referido a la tramitación urgente del expediente. Resultará aplicable dicha tramitación urgente cuando:

- a.- La celebración del contrato responda a una necesidad inaplazable o derive su necesidad de una situación de grave peligro.
- b.- Derive su necesidad de actuación inaplazable a causa de algún acontecimiento catastrófico que justifique la necesidad de adoptar esa tramitación por razón del interés público general.
- c.- La prestación a contratar derive de una necesidad inaplazable o sea necesario acelerar la adjudicación por razones de interés público.
- d.- Se incorpore al expediente declaración motivada de la adopción de la tramitación de urgencia, y su necesidad derive, exclusivamente, de una situación de grave peligro.

15.- Preparación de los contratos: La celebración de un contrato por parte de la Administración Pública requerirá la previa tramitación de un expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando su necesidad, en todo caso, entre otros, incluirá:

- a.- Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que hayan de regir el mismo.
- b.- Documento de existencia de crédito y elección del procedimiento y los criterios que se van a tener en cuenta para la adjudicación de los contratos.
- c.- Resolución motivada del Órgano de contratación aprobando el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobando el gasto correspondiente.
- d.- Todas las respuestas son correctas.

16.- Atendiendo al objeto del contrato y aunque la naturaleza del mismo permite su división en lotes ¿podrá el órgano de contratación no dividir en lotes el objeto del contrato?

- a.- No, siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permita, deberá preverse la realización independientemente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.
- b.- Si, si el órgano de contratación considera que existen motivos válidos que deberán justificarse debidamente en el expediente.
- c.- Si, si el hecho de la división en lotes del objeto de contrato conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia.
- d.- Todas las respuestas anteriores son correctas.

17.- De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si al vencimiento de un contrato no se hubiese formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar como máximo:

- a.- 8 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.
- b.- 6 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.
- c.- 9 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.
- d.- 12 meses siempre que el anuncio de licitación se haya publicado al menos 3 meses antes de que finalizara el contrato originario.

18.- ¿Qué ocurre si el órgano de contratación detecta que el suministro a contratar responde a una necesidad inaplazable, cuya adjudicación es preciso acelerar por razones de interés público, realiza una declaración de urgencia debidamente motivada y declara la tramitación del expediente como urgente?

- a.- El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para satisfacer la necesidad.
- b.- Los expedientes calificados de urgentes se tramitarán siguiendo el mismo procedimiento de los ordinarios, pero gozarán de preferencia para su despacho por los distintos órganos que intervengan en la tramitación, que dispondrán de un plazo de 5 días para emitir los respectivos informes o cumplimentar los trámites correspondientes.
- c.- Acordada la apertura del procedimiento de adjudicación, los plazos establecidos para la licitación, adjudicación y formalización del contrato se reducen a 5 días.
- d.- Acordada la apertura del procedimiento de adjudicación, los plazos establecidos para la licitación, adjudicación y formalización del contrato se reducen a 6 días.

19.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.2 de la LCSP, la decisión de no adjudicar o celebrar un contrato, o el desistimiento del procedimiento (de contratación realizado) podrá acordarse por el órgano de contratación antes de:

- a.- La adjudicación del contrato, pues el mismo es el acto que perfecciona el contrato.
- b.- La adjudicación del contrato, pues supone el reconocimiento efectivo de un derecho al operador económico, del, que no puede verse sustraído salvo por un procedimiento de resolución contractual.
- c.- La formalización del contrato.
- d.- La a) y b) son correctas.

20.- El órgano de contratación será asistido para la adjudicación del contrato por una mesa de contratación; ésta ha clasificado todas las proposiciones presentadas por orden decreciente atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos y realiza:

- a.- Eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación para la empresa que ha presentado la mejor oferta.
- b.- Realiza resolución de adjudicación indicándole al órgano de contratación que proceda a dar traslado de la misma a los licitadores.
- c.- Realiza resolución de adjudicación indicándole al órgano de contratación que el contrato se formalice en los plazos previstos en el artículo 156 de la LCSP.
- d.- la b) y c) son correctas.

21. Para realizar el redondeo a dos cifras del valor de un importe económico de 300 euros más el 21% de IVA, qué instrucción daría en Excel:

- a.- +Redondear(300*1,21;2)

- b.- El Excel no realiza redondeos
- c.- =Redondear(300*1,21;2)
- d.- Las respuestas a y c son correctas

22. Para poner un filtro aplicable a todas las columnas en una tabla de Excel que tiene varias columnas con título y varias filas de datos, lo haremos del siguiente modo:

- a.- Usaremos el comando datos-filtro
- b.- Señalaremos la fila de títulos y usaremos el comando datos-filtro
- c.- En Excel no se pueden poner filtros
- d.- Señalaremos la primera columna y usaremos el comando datos-filtro

23. Si queremos mantener visible la fila superior de una celda a medida que nos desplazamos por el resto de la hoja de cálculo, usaremos la siguiente secuencia de comandos:

- a.- Vista-inmovilizar-inmovilizar fila superior
- b.- No existe esa posibilidad en Excel
- c.- Inmovilizar-vista- inmovilizar fila superior
- d.- Ninguna de las anteriores es correcta

24. Para copiar el contenido de una celda en otra, realizaremos las siguientes operaciones

- a.- Colocaremos el cursor sobre la celda a copiar, pulsaremos botón izquierdo del ratón, marcaremos la opción copiar, situaremos el cursor en la celda en la que queremos copiar el contenido y pulsaremos intro
- b.- Colocaremos el cursor sobre la celda a copiar, pulsaremos botón derecho del ratón, marcaremos la opción copiar, situaremos el cursor en la celda en la que queremos copiar el contenido y pulsaremos "escape"
- c.- Colocaremos el cursor sobre la celda a copiar, pulsaremos botón derecho del ratón, marcaremos la opción copiar, situaremos el cursor en la celda en la que queremos copiar el contenido y pulsaremos intro
- d.- Ninguna de las anteriores es correcta

25. Para cambiar el nombre de la primera hoja que acabamos de crear dentro de un libro de Excel, realizaremos la siguiente operación:

- a.- No se pueden cambia los nombres de las hojas de Excel

- b.- Nos colocaremos con el cursor en la parte inferior de la pantalla, sobre el nombre "hoja 1", pulsaremos botón derecho del ratón, usaremos el comando "cambiar nombre" y sobreescribiremos sobre la leyenda "hoja 1" el nombre deseado
- c.- Nos colocaremos con el cursor en la parte inferior de la pantalla, sobre el nombre "hoja 1", pulsaremos botón izquierdo del ratón, usaremos el comando "otro nombre" y sobreescribiremos sobre la leyenda "hoja 1" el nombre deseado
- d.- Ninguna de las anteriores es correcta

26. Si queremos insertar una fila en blanco entre otras dos con datos en una hoja de Excel, haremos lo siguiente:

- a.- No es posible insertar filas en Excel
- b.- Seleccionaremos la fila sobre la que queremos insertar otra, pulsaremos botón derecho del ratón y seleccionaremos la opción "insertar celdas copiadas"
- c.- Seleccionaremos la fila sobre la que queremos insertar otra, pulsaremos botón derecho del ratón y seleccionaremos la opción "insertar"
- d.- Ninguna de las respuestas es cierta

27. El Valor Económico Unitario Neto (VEUN) de una oferta económica en un expediente de contratación para la compra de un producto es la valoración económica unitaria de la misma (coste medio al que nos saldría cada unidad del producto) en función del precio unitario de la oferta económica realizada por el licitador, el número de unidades del producto licitadas y el porcentaje de unidades del producto que el licitador haya ofertado como bonificación a entregar sin coste.

Halla el VEUN de la siguiente oferta:

- Unidades licitadas: 4.000
- Unidades bonificadas: 10% de las licitadas
- Precio unitario ofertado: 110 €

Respuestas:

- a) VEUN= 95,00 €
- b) VEUN= 110,00 €
- c) VEUN= 99 €
- d) VEUN= 80,75 €

28. La fórmula para valorar las ofertas económicas de una determinada licitación es la de la proporcionalidad inversa. Calcula la puntuación que obtendría cada una de las siguientes ofertas económicas usando dicho criterio, y sabiendo que la puntuación máxima para el criterio precio es de 20 puntos, y que el precio de licitación es de 6.000 euros, y señala en consecuencia la respuesta correcta:

Oferta 1: 5.000 €

Oferta 2: 4.500 €

Oferta 3: 3.500 €

a.- Oferta 1: 14 puntos; oferta 2: 15,56 puntos; oferta 3: 20 puntos

b.- Oferta 1: 15 puntos; oferta 2: 16 puntos; oferta 3: 20 puntos

c.- Oferta 1: 14 puntos; oferta 2: 15,56 puntos; oferta 3: 25 puntos

d.- Ninguna de las anteriores es correcta

29. El cálculo del coste del ciclo de vida, para los equipos electromédicos objeto de una licitación, se realiza en función de los siguientes parámetros:

- Oferta económica
- Costes de mantenimiento
- Garantía

Si el cálculo del importe en euros del Ciclo de Vida viene determinado por la siguiente fórmula: $ICV = OE + CM$

Donde:

$ICV =$ Importe Ciclo de Vida

$OE =$ Oferta económica en euros

$CM =$ Costes de mantenimiento en euros

Calcula el importe en euros del ciclo de vida en el siguiente supuesto:

Oferta económica: 175.000,00€

Vida útil del equipo: 10 años

Coste anual de mantenimiento: 10.500

Tiempo de garantía exigido en PPT (durante el cual se prestará el servicio de mantenimiento del equipo sin coste para el adquirente): 24 meses

Respuestas:

- a) 259.000
- b) 185.500
- c) 280.000
- d) 224.000

30. La fórmula para para valorar las ofertas económicas de una determinada licitación de un servicio es la siguiente:

Precio ofertado: máximo de 35 PUNTOS, se asignarán conforme a la siguiente fórmula:

Porcentaje de bajada sobre Importe de Licitación	Puntos
Igual a 0%	0
Mayor que 0% y menor que 1%	6
Mayor o igual que 1% y menor que 2%	11
Mayor o igual que 2% y menor que 3%	16
Mayor o igual que 3% y menor que 4%	21
Mayor o igual que 4% y menor que 5%	26
A partir de una reducción mayor o igual al 5%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 9 puntos adicionales sobre los 26 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:	
Mayor % de bajada= 35 puntos.	
Resto=26+(% bajada a valorar X 9 / mayor % de bajada).	

El importe de licitación es el siguiente: 20.000 euros

Las ofertas recibidas son las siguientes:

Proveedor A: 19.500

Proveedor B: 15.000

Proveedor C: 17.500

Calcule la puntuación que le correspondería a cada proveedor aplicando la fórmula indicada, y señale cuál es la respuesta correcta:

- a.- Proveedor A: 15 puntos, proveedor B: 12 puntos, proveedor C: 20 puntos
- b.- Proveedor A: 18 puntos, proveedor B: 15 puntos, proveedor C: 20 puntos
- c.- Proveedor A: 16 puntos, proveedor B: 35 puntos, proveedor C: 30,5 puntos
- d.- Proveedor A: 17 puntos, proveedor B: 34 puntos, proveedor C: 30 puntos

RESERVA

1. ¿Cuáles son los tipos de contratos que califica la LCSP en su art. 12?1?

- a.- obras, suministros y servicios
- b.- obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios
- c.- obras, concesión de servicios, suministro y servicios
- d.- obras, concesión de obras, suministro y servicios

2. Que contratos son los sujetos a regulación armonizada según el art. 19 de la LCSP?

- a.- Son contratos sujetos a una regulación armonizada los contratos de obras, los de concesión de obras, los de concesión de servicios, los de suministro, y los de servicios, cuyo valor estimado, sea igual o superior a las cuantías que cada año se establecen por orden del Ministerio de Hacienda, siempre que la entidad contratante tenga el carácter de poder adjudicador.
- b.- La LCSP no distingue entre contratos de regulación armonizada y no armonizada
- c.- Sólo los contratos de servicios y de suministros pueden considerarse de regulación armonizada en función de su cuantía
- d.- ninguna de las anteriores es cierta

3. Queremos contratar el mantenimiento de un equipo de alta tecnología en el Hospital, concretamente un Equipo Vascular Biplano, cuyo coste anual es de

100.000 euros. Sólo existe una empresa, la que ha fabricado el equipo, que puede realizar el mantenimiento del mismo por tener los derechos exclusivos sobre el equipo y su mantenimiento. ¿prevé la LCSP alguna fórmula específica para poder contratar este servicio?

- a.- No, sólo podría utilizarse el procedimiento abierto
- b.- Podría utilizarse el contrato menor al ser inferior a 200.000 euros
- c.- Podría utilizarse el procedimiento negociado sin publicidad, por la no existencia de competencia por causa de la protección de derechos exclusivos
- d.- Ninguna de las anteriores es correcta

4. ¿Cuál es el plazo máximo de duración establecido de forma general por la LCSP para los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva?

- a.- 3 años
- b.- 8 años
- c.- 5 años
- d.- 4 años

5. Ante la pandemia COVID, es necesario realizar la compra inmediata de reactivos para la realización de PCR en el Hospital, por valor de 800.000 euros. ¿Cuál sería el procedimiento adecuado a utilizar de los previstos por la Ley de Contratos?

- a.-Podríamos realizar varios contratos menores, porque no habría fraccionamiento del objeto del contrato al ser urgente
- b.- Podríamos realizar un procedimiento negociado sin publicidad al ser urgente
- c.- Deberíamos acudir a la tramitación de emergencia, en virtud del cual el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, puede ordenar la ejecución de lo necesario para satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente.
- d.- Ninguna de las anteriores es correcta

PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE 1 TÉCNICOS DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMICO ESTADISTICA (SELECCIÓN PERFIL COMPETENCIAL ECONOMICO ESTADISTICA) CON CARÁCTER TEMPORAL FINANCIADOS CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020, QUE DESEMPEÑARÁN LAS TAREAS ASIGNADAS EN LAS CENTRALES PROVINCIAL DE COMPRAS DEL SAS, DIRIGIDAS EXCLUSIVAMENTE A ACTUACIONES FINANCIADAS DENTRO DEL P.O.

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

Ejercicio de aptitud, tipo test.

1.- A

2.- B

3.- B

4.- D

5.- C

6.- C

7.- C

8.- D

9.- A

10.- D

11.- B

12.- D

13.- C

14.- C

15.- D

16.- D

17.- C

18.- B

19.- C

20.- A

21.- D

22.- B

23.- A

24.- C

25.- B

26.- C

27.- C

28.- A

29. - A

30.- C

PREGUNTAS DE RESERVA

1.- B

2.- A

3.- C

4.- C

5.- C